

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 26 de Julio de 1918.

Número de hoy 3.166

Algo menos.

Las clases de posición cómoda, se hicieron cargo de las miserias de una parte de la clase media.

Y las generaciones venideras, guardarán un recuerdo gratisimo de las recientes reformas que han de permitir un desenvolvimiento más holgado, después de hacer frente a la insostenible crisis que atravesaban los funcionarios del Estado.

Dieron fruto las campañas firmes, enpenadas e impulsó el espíritu de justicia.

Como obra de madurado estudio la implantación aunque tardía, no será paulatina.

El ideal de la desaparición de los sueldos irrisorios, la impresión de las clases de aspirantes, el abono de los años de servicios en las escalas inferiores, la muerte del ascenso por elección, y otras bellas aspiraciones, del terreno de las abstracciones, ha pasado al de las realidades.

Aparecerá más tarde la selección, el recotamiento del personal, que con la labor amortizadora, sobre las resultancias de economías en beneficio de los sueldos y del Tesoro aparecerá consigo garantías de seguridad, regularización completa en los servicios y la obra de la perfección.

Pero, ¿no se piensa en cambio en el mal que produce esa vituperable pasividad, ese silencio guardado, para con la traída y llevada supresión de los descuentos?

¿No sienten nuestros hacendistas el remordimiento de sus conciencias por el mantenimiento del impuesto sobre los haberes, que ha tiempo debió dejar de existir?

¿Que ridiculez es la de los que toman por base que todos estamos obligados al sostenimiento de las cargas públicas deben los funcionarios contribuir a ellas, una vez que contribuyen con la prestación de sus servicios, con esa otra carga injusta, vejatoria e injusta?

Contra los principios de la ciencia matemática, contra la aplicación de esos preceptos está el engaño de los hechos.

¿Que importa que la una pregone que se ha de tomar por interés la retribución que se concede por prestar un capital y que por descuento no se ha de retener más cantidad que este interés restado de un nominal si abusivamente se calculan y cobran los intereses, unas veces sobre lo que únicamente se desembolsa y otras sobre lo no realizado y el ficticio?

Son prácticas las de las operaciones de descuento, reñidas con el precepto científico.

Recuerdo que Gascó en uno de sus trabajos sobre esta materia citaba casos curiosos.

A un funcionario se le asigna pomposamente en su título un sueldo de 6.000 pesetas, se le retiene un 16 por 100 de descuento, y se le entregan 5.040 en efectivo.

Se le engaña y se le despoja.

No se calcula sobre las que se le entregan sino sobre las representativas del título y al retenerle demás ilegalmente una diferencia que resulta por mensualidades, tributa con un 19 por 100.

Y continúa y cita otro que ocurre a los rentistas.

Al presentador de cupones por un total de 2.000 pesetas que debiera entregarse en efectivo 2.500 recibe menos de 100 diciéndole que contribuye con el 20 por 100 de renta, cuando 2.400 que le dan, corresponde al tanto 25.

Y nos preguntamos con aquel, ¿qué es día del prestamista que reteniendo

una alhaja tasada en 80 duros anticipara por ella solo 10 y quisiera luego que le dieran un interés por 80.?

El Estado es el prestamista. El Estado aparece más ridículo y más injusto que el dueño de una tienda ó el amo de una casa que descontase á sus servidores una parte de su salario, por cualquier concepto que fuera, para el sostén de la misma.

Cuantos ejemplos y citas curiosas se hagan no son más que una demostración palmaria de la conculcación en la práctica del principio científico de ese precepto que debe informar en todos los órdenes la verdadera labor de un ministro.

Por ello decíamos, y daríamos por contentos al exclamar, ante esas reformas:

¡Con menos! ¡con menos!

Enrique de Obregón.

Los precios de suscripción á este periódico, son:

En SORIA y la Península.
Tres meses, 150 pesetas.
Seis meses, 3 idem.
Y un año, 5 idem.
En el Extranjero.
La suscripción es doble precio.
El pago deberá ser siempre adelantado.

Inserción de anuncios.

Se cobran según el texto que lleven, breve ó extenso, tipo de letra y plana en que se deseen publicar.

El pago del Timbre de los mismos corre á cargo de esta Administración.

Comunicados.

Por cada línea del cuerpo 9, se cobrarán 50 céntimos, aumentando la tarifa si fueran aquellos de cuerpos mayores (10, 12 ó 14), y solo se publicarán los que admita la Dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

También se cobrarán según tamaño y plana en que se publiquen.

Reclutamiento del año actual.

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden referente al reclutamiento del año actual.

Dice así:

«De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central, y teniendo en cuenta lo avanzadas que se encuentran las operaciones de reclutamiento en el año actual, así como la proximidad de la fecha de ingreso en Caja, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que no se apliquen al reemplazo del corriente año las modificaciones que introduce la ley de 29 de Junio último; efectuándose aquellas operaciones mientras otra cosa no se disponga con arreglo á los preceptos de la ley de 27 de Febrero de 1912, y sin modificación alguna en la organización actual de las Cajas y organismos encargados del reclutamiento.»

Abonos minerales

Causas de muchos fracasos en el empleo de los abonos químicos.

Para que los abonos minerales puedan obrar, es preciso que se utilicen en cantidades suficientes por hectárea, pues del mismo modo que el caldo, es un alimento excelente; pero un dedal no calma el apetito de nadie, por muy concentrado que esté; igual ocurre con los abonos químicos.

Hay labradores que niegan eficacia á

ciertos abonos, pues han llevado á cabo cuidadosas experiencias y no han obtenido resultados apreciables.

Pero ¿cómo querrá un agricultor que los abonos potásicos le aumenten las cosechas si no emplean, por ejemplo, más que 15 kilos por hectárea?

Y esa cantidad utiliza quien aplica 300 kilos por hectárea de abonos compuestos, conteniendo solamente un 5 por 100 de cloruro ó sulfato de potasa.

¿Ha pensado lo que significan 15 kilos por hectárea?

No; puesto que ésta cantidad no llega á un kilo por cada 600 metros cuadrados de tierra.

¿Es posible que una dosis semejante dé resultados apreciables?

Lo mismo diremos de los que esparcen 20 kilos de sulfato amónico por hectárea, ó bien de los que ensayan los abonos en el cultivo vitícola, aplicando por cepa una cucharada de abono.

Muchos lectores sonreirán al leer estas líneas, y, sin embargo, no pocos de ellos habrán hecho tonterías semejantes, utilizando abonos compuestos con un 5 por 100 de sulfato amónico y otro 5 por 100 de cloruro potásico ó sulfato de potasa.

Esta es una de las razones por las que, en general, deben los labradores prepararse ellos mismos los abonos completos, en lugar de comprarlos ya preparados.

Aaedey.

La revisión de los quintos.

La Presidencia del Consejo de Ministros, en vista de la Memoria elevada al Gobierno por el Comisario regio nombrado para la revisión de los expedientes de los individuos declarados inútiles, sin intervención del Tribunal médico militar ante la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid en los reemplazos de 1915, 1916 y 1917, aprobó los fallos emitidos por dicha Comisaría, ordenando la inmediata incorporación á filas de los ahora declarados útiles.

Dispónese, además, que para recoger las responsabilidades médicas, se instruyan expedientes gubernativos.

Para cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia, el ministro de la Guerra ha dictado, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

«Los capitanes generales de las regiones y el general en jefe del Ejército de España en África distribuirán los individuos declarados útiles entre los Cuerpos de su demarcación, según las condiciones de los mismos.

Por las Cajas de recluta respectivas, y una vez efectuado el nuevo señalamiento, como consecuencia de las modificaciones verificadas, se procederá al destino ó inmediata incorporación á filas de los mozos á quienes correspondía figurar en el cupo de filas, previo sorteo para África en la proporción que los de su reemplazo los sufrieron.

Los individuos que estén en filas y que por consecuencia de esta modificación les correspondía pasar al cupo de instrucción, serán baja inmediata en ellas, pasando á sus casas en la situación que les correspondía.

Los capitanes generales procederán al destino de los del cupo de instrucción, después de terminado el de filas haciéndolo á los Cuerpos de sus regiones.

Se concede un plazo de un mes para que los individuos que se hallaban acogidos á los beneficios del capítulo XX confirmen sus derechos.

Los que no se hubiesen acogido á dichos beneficios podrán verificarlo en el plazo de un mes, ingresando el primer plazo de la cuota militar en las Delegaciones de Hacienda y solicitándolo, en unión de la carta de pago.

Los segundos y terceros plazos los abonarán estos individuos en las fechas que señala el reglamento.

Todos los individuos que se acogan á los beneficios de la cuota militar en virtud de los preceptos contenidos en esta disposición, quedan dispensados de presentar el certificado de aptitud.

La elección de Cuerpo por los individuos de cuota, comprendidos en esta circular, se efectuará inmediatamente.

Los individuos que por sorteo les correspon-

da servir en África, podrán sustituirse en los plazos y con las condiciones que establecía la Real orden de 15 de Diciembre de 1917.»

Los estudios libres.

Se ha publicado un Real decreto acerca de la validez de los estudios sin efectos académicos, que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Cuando los alumnos soliciten matriculas en los centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con objeto de cursar estudios sin efectos académicos, deberá hacerse constar en aquellas el carácter especial de las que se les concede.

Asimismo se hará constar esa particularidad en las papeletas de examen que se les expida y también en la acta de los tribunales ante los que prueben su suficiencia.

Art. 2.º Para que los alumnos que hubieren adoptado una asignatura en la que se matricularon sin efectos académicos puedan convalidar los estudios hechos en tal forma, será necesario que, previo pago de los derechos correspondientes, se sometan á nuevo examen, con sujeción estricta al orden establecido en el plan de estudios de que se trate, en cuanto á las asignaturas en que haya de observarse prelación.

Art. 3.º Quedan para lo sucesivo terminantemente prohibidas las concesiones particulares que se aparten de los preceptos establecidos en el presente decreto.

Si alguna se otorgara por procedimiento que no sea el de revocación expresa del presente decreto, los claustros académicos podrán acudir al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, haciéndole observar el caso de que se trate y suspendiendo con relación al mismo, la eficacia académica de los estudios realizados fuera de sus preceptos.»

LOS CAMINOS VECINALES

Instrucciones para tomar parte en el concurso convocado por el ministerio de Fomento.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un interesante folleto con el Real decreto convocando al tercer concurso de subvenciones y anticipo de fondos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos y demás instrucciones para tomar parte en él.

Los caminos comprendidos en este concurso tienen por principal objeto sacar de su aislamiento los pueblos faltos de comunicación, y han de ser aquellos que con el menor gasto posible satisfagan alguna de las condiciones siguientes:

Que partan de pueblos que no tengan estación de ferrocarril, al camino transitable para carros.

Que terminen en otro pueblo ó en una estación del ferrocarril, ó en la vía transitable para carros ó en río ó canal navegables, ó en puerto, cala ó embarcadero.

Hasta las doce del día 29 de Agosto próximo inclusive, se admitirán, durante las horas hábiles de oficina, en las jefaturas de Obras públicas, proposiciones solicitando subvención del Estado, con ó sin el anticipo de fondos, para construcción ó habilitación de un camino vecinal ó un puente económico.

El 31 de Agosto, á las doce del día, se constituirá en el Gobierno civil de la provincia el tribunal para la apertura de pliegos, que se compondrá del gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial y el ingeniero jefe de Obras públicas, con asistencia de un notario.

Los caminos vecinales que pueden solicitarse en este concurso son los siguientes:

Los que enlacen un pueblo con otro, con una estación de ferrocarril, con un puerto, cala ó embarcadero.

Los que comuniquen un pueblo con un mercado ó establecimiento de servicio ó utilidad pública ó con una carretera construída con un canal ó río navegables ó con un camino vecinal en buen estado de conservación, que conduzcan á esos mercados ó establecimientos.



Los que eulacen estos mercados. Los que dentro de un Municipio pongan en comunicación la cabeza de éstos con los suburbios, si éstos están separados del poblado principal por parte no edificada en más de dos kilómetros.

Los que se adicionen a los ya especificados por virtud de Real orden, previa audiencia de los Consejos de Obras públicas y de Estado.

Los puentes económicos que se pueden solicitar son los que formen parte de los caminos que se hallen en los casos del párrafo anterior, cuando la importancia del tráfico no permita el establecimiento de otros medios más económicos para salvar los cauces.

Prensa y Municipio.

Publicamos en el número anterior a última hora, la Nota oficial de la Alcaldía.

Así siente y así expresa su parecer la Municipalidad de Soria, y ¿cómo no desear la Prensa local que acierte a resolver el problema de las Subsistencias, ahora mucho más que cuenta el Municipio con 75.000 pesetas de fondos extraordinarios, como ya es sabido?

La Prensa, expuesto ha dejado su propósito bien definitivamente, quedando en pie, y queriendo desde luego que las ventajas del abaratamiento de la vida llegasen así a todos, de manera proporcional y equitativa para que la población quedase con las tranquilidades y mayores satisfacciones.

La Municipalidad, hoy por hoy, lo practica para las llamadas clases más necesitadas, y al desarrollar su plausible actuación ha de irse viendo el resultado.

Clases necesitadas son también las de pequeña ó mediana posición social, y en ellas entran las de modestos industriales y funcionarios públicos de corto sueldo, en general.

Queda, pues, sentado por el Ayuntamiento, que entiendo en primer término, que la solución del problema de las Subsistencias es puramente de orden municipal.

La Prensa de Soria no dejó de darle el lugar debido que merece, y sus pasadas gestiones á eso fueron encaminadas, y en eso se afirman.

Se está ya recorriendo el camino. Por hoy, sin dejar cada cual de ocupar su lugar, el caso es que... el milagro se haga.

Y SORIA que lo vea. Ante los hechos, que sean lo de menos las palabras, porque el bien general es el que como justa aspiración de los pueblos es lo más humano. Adelante, pues.

En el Circo.

La función de ayer jueves, fué como digna continuación de la del pasado domingo, mereciendo todos los artistas iguales ovaciones por sus magníficos trabajos.

Fuó lástima que por reinar fuerte viento la afamada y bella Mercedes, no pudiese ejecutar nuevos ejercicios, que seguramente practicará el próximo domingo en la función extraordinaria que la Compañía Acrobática Internacional prepara, y á la que seguramente concurrirá numeroso público.

Ferias y Mercados en el mes de Agosto.

Galicia y León.—2.º domingo en Pontevedra; el día 15, en Cervera de Pisuerga y Vitigudino; el 24, en Astorga, Aldeadávila y Cacabelos; el 26 en Toro.

Extremadura.—El día 10, en Miajadas; el 11, en Plasencia; el 14, en Villar del Rey; el 17, en Valencia de Mombuy; el 20 en San Vicente de Alcántara y Madrigalejo; el 21, en Cáceres y Villalba de los Barros; el 24, en Berlanga y Valencia de Alcántara; el 28, en Mérida.

Valencia.—El día 6, en Orihuela; el 12, en Cocentaina; el 15, en Játiva; el 21, en Dolores; el 28, en Almansa.

Andalucía.—El día 1, en San Roque; el 2, en Alora, Cuevas de Vera y Ubrique; el 5, en Bailén y Arcos; el 6, en Olivares; el 10, en La Guardia y Coín; el 13, en Casabermeja; el 14, en Sorbas y Cañete la Real; el 15, Jaén, Utrera, Puente Genil, Puerto Serrano, Carcoma, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Cazalla de la Sierra, Morón y Archidona; el 16, en Constantina y Benamejil; el 18,

en Santisteban del Puerto y Almería; el 19, en Torre del Campo; el 20, en Antequera; el 22, en Setúbal y Grazales; el 24, en Martos, Sabiote y Santafé; el 28, en Loja, Linares y Cullar de Baza.

Aragón.—El día 10, en Huesca y Alcañiz; el 15, en Ballovar; el 24, en Fraga; el 28 en Tarragona, Benabarre Cantavieja y Quinto.

Asturias.—El día 24 al 28, en Avilés; el 30, en Caireña, el 15, en Colombres.

Castilla la Nueva.—El día 7, en Valdepeñas; el 10, en Escorial de Arriba; el 14, en Villa del Prado y Chinchón; el 15 en Ciudad Real; el 18, en Toledo; el 20, en Esquivias; el 24 en Alcalá de Henares y Almagro; el 26, en Colmenar Viejo; el 28, en Borox, Getafe y Villahermosa; el 29, en Casas Ibáñez; el 31 en Torrelaguna.

Castilla la Vieja.—El día 5, en Tudanca; el 10, en Laredo; el 10, 12, 13 y 14, en Barco de Avila; el 13, en Ausejo; el 14, en Cebreros; el 15, en San Andrés de Luenta; el 16, en Cosa (Los Tojos); el 24, en Piedrahita y San Felices; el 25, en Mercadillo Cortés y Los Corrales de Buena; el 28 en Iruz, Toranzo y Valle de Medina; el 29, en Sencillo; el 31, en Calahorra.

Teatro de Soria.

LOS DE CUOTA

Anoche, cerrando el abono, puso en escena la compañía Vilches la comedia de Parellada «Los de cuota», refundición de la del mismo autor «El regimiento de Lupión».

Siendo obra de Parellada, del famosísimo y siempre celebrado Melitón González, para qué hemos de decir que la gracia abunda en ella con un diálogo chispeante y un argumento totalmente de astrálfano?

Las peripecias de dos soldados incultos y cerriles que se hacen pasar por soldados de cuota, ostentando títulos nobiliarios completamente imaginarios, dan lugar á Parellada para urdir unas cuantas escenas que se rien y se celebran sinceramente.

Ana Navacerrada, Cándida Folgado, María Comendador y las hermanas Pérez, lucieron sus dotes cómicas como otras veces, al igual de Vilches y Suárez, á cuyo cargo estuvieron los papeles de protagonistas.

Muy bien Barralón, Ozores y Soriano, así como Manuel Arbó, que se caracterizó admirablemente.

Tenemos entendido que Vilches celebrará su beneficio en la próxima semana con un estreno cuyo título desconocemos; y para mañana sábado, á beneficio de los pobres de la capital, se anuncia «El amigo Teddy» obra en la que alcanza Vilches su mayor éxito.

Sandugro.

DE LA PROVINCIA

Sucesos d l día.

Otro incendio en Pinares

Se ha declarado un incendio en el monte pinar de Soria y su Tierra, titulado «Santa Inés» y punto conocido por vuelta del rincón término municipal de Vinuesa.

La guardia civil de dicha villa, operarios de la carretera en construcción, de Montenegro de Cameros, y algunos guardas de Montes, lograron extinguirlo habiendo quemado unas cincuenta áreas de pinochada joven, cuarenta pinos maderables y poblado de brezo.

De las gestiones practicadas en averiguación del hecho, parece que el obrero de la carretera mencionada, Bonifacio Martínez Barrio, natural de Talveila, se quedó encargado de los operarios en ausencia del Capataz y procedió á quemar algo de broza que tenía acumulada próximo al monte y creyó que había quedado totalmente apagada después de hacer la comida y cuando los trabajadores se dieron cuenta, estaba ya ardiendo el monte.

Para mayor esclarecimiento del hecho, el Juzgado municipal de Vinuesa practica diligencias.

Pastor díscolo

Por la benemérita del pueblo de Berlanga de Duero ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado del pueblo de Paones el pastor de Brías, Pedro Arribas Rello como autor de heridas leves que le ha causado con un palo al vecino de Paones Castor Alcalde Sacristán por denunciar el ganado lanar que el Pedro custodiaba, pastando sin autorización.

Mujer detenida

En virtud de requerimiento del señor Presidente de la Audiencia de Soria, la guardia civil del puesto de Alcubilla de Avellaneda, ha detenido en el pueblo de Guijosa á la vecina del mismo, Justa Cámara Molina, habiéndola conducido á disposición de la citada autoridad, con objeto de que dicha Justa extinga condena por el delito de robo.

Muerte de un carrero

En el kilómetro 154 de la carretera de Soria avisó el vecino del Burgo Gumersindo Chamorro á la guardia civil, que le había cogido un carro á su compañero Eladio Benito, de 37 años

de edad, casado, natural de la ciudad de Osma. La benemérita y el médico forense don Pedro Ramírez, se personaron en el sitio del suceso y de las averiguaciones resulta que los dos carreros conducían harina para Berlanga de Duero y al llegar al punto citado, el Gumersindo echó la máquina al carro que guiaba viendo que el de su compañero corría por la pendiente de la carretera, creyendo que algo anormal ocurría hallando ya en tierra al Eladio Benito que en efecto, estaba muerto.

El Juez de instrucción acudió al lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver que ha sido llevado al Depósito judicial.

Subsistencias

En la Plaza de Abastos sigue la Municipalidad, vendiendo los huevos de á gallina 1,50 pesetas docena. Despacha muchos.

No se admiten muchachos á la compra por evitar abusos cometidos, aunque también hay familias que por circunstancias especiales no puedan concurrir marido ó mujer teniendo que acudir al trabajo. Está bien que los abusos se corrijan, y vemos que á la Plaza acude á diario el Concejal señor Acebes y también hemos visto al señor Paniagua.

Hoy una mujer (no un niño) del barrio del T. basol, que se ha comprobado que revendía los huevos que compraba, ha sido llevada á la Prevención.

En el edificio del Peso municipal, continúa la venta de Patatas á 0,25 el kilo y hoy hemos visto allí al Concejal señor Brieva. Acude mucho público y hay orden en los turnos.

En el antiguo local del Pósito se efectúa la venta del pan á 0,95 la hogaza de dos kilos, y acuden las clases menesterosas á la compra.

Allí hemos visto hoy al Concejal señor Ramírez.

Se quiere lograr que el pan no sea tan tierno que no se pueda comer en el momento y se trata de que llegue á venderse de un día para otro la hornada.

De venta de tocino y aceite, tenemos entendido que en breve comenzará, estando la Municipalidad aguardando ya esas mercancías.

Desde mañana en la Plaza de Abastos un industrial soriano, pondrá á la venta carne de oveja.

La de pecho, faldá, cuello y paletilla á 2,25 pesetas kilo. Chuletas y pierna á 2,50 idem.

El señor Gobernador civil, ha manifestado que mañana ó pasado llegará de San Esteban de Go maz medio wagon de harina para el Ayuntamiento.

En Agreda, Buberos, Tejado y Sauquillo, queda trigo á disposición del Gobernador dejando cantidad proporcional al efecto del abastecimiento de Soria por el Ayuntamiento.

También cuenta aquel con cantidad comprometida de carbón vegetal para que sea vendido á seis reales la arroba.

Cada expedición que se autorice de estas Subsistencias, ha de ser dejando previamente cantidad bastante para el abastecimiento de Soria.

Audiencia Provincial.

En la Audiencia Provincial están señalados para el mes de Agosto próximo los siguientes juicios del Tribunal de derecho:

Día 19. Causa contra Angel Garcia, de Carabantes, por el delito de disparo de arma de fuego. Defensores, abogado, señor De Miguel y Procurador señor Heras.

Día 20. Causa contra Perfecta Pisa Jiménez y otros dos por el delito de hurto cometido en el pueblo de Hoz de Arriba. Defensa, abogado señor Llorente y Procurador señor Iglesias.

Día 21. Causa contra Félix Santos y Santos por el delito de lesiones cometido en el pueblo de Langa de Duero. Defensa, abogado señor Posada y Procurador señor Heras.

Día 22. Causa contra Sebastián Cuerda Blanco por delito de lesiones cometido en el pueblo de Monteagudo de las Vicarías. Defensa, Abogado señor De Benito y Procurador señor Aparicio.

Día 23. Causa contra Bernardino Sauci Algora por delito de hurto cometido en la Estación de Arcos de Jalón. Defensa, abogado señor Llorente y Procurador señor Aparicio.

Kor Chetin.

GOBIERNO CIVIL.

Sección de Cuentas.

Han tenido entrada en éste Gobierno las cuentas municipales de Ayuntamiento de Abión correspondientes al año de 1915, Nograles 1916 y Armejún 1917.

Han sido informadas favorablemente por la Sección, proponiendo su remisión á la Comisión provincial las cuen-

tas municipales de Buberos 1902, Torreblacos 1903, Cervón 1904, Pinilla del Campo 1907, Huerteles, Almazul y Candilichera 1908 y Cuevas de Soria 1910.

Quedan autorizadas las liquidaciones de los presupuestos de 1917 de Villal, Valdelagua y Esteras de Medina.

Se devuelve para rectificaciones al Ayuntamiento de Berzosa.

Se remiten pliegos de reparos para su solvencia, á las cuentas generales de Abanco año de 1910, Fresno de Caracena, 1901 y Olvega 1908.

Se remite al Juzgado de Instrucción de ésta capital, certificación expedida por la Sección, contraída á datos y antecedentes relacionados con el Presupuesto municipal ordinario de Alconaba, del actual ejercicio.

Chismorreos.

Esta noche en la Alameda de Cervantes, tendrá lugar la Verbeua que debido al mal tiempo suspendió nuestro Ayuntamiento en las pasadas Fiestas de San Juan.

El Municipio no ha querido usurpar al vecindario el derecho á ver cosa tan extranjera (creemos que las venecianas sean extranjeras), por tanto, seremos muchos los que vayamos á ella y admiremos una vez más los rápidos efectos del fuego (si ocurre) en los pintados farolillos de papel, que si acaso, se puedan apagar con el agua abundante de la fuente de la Dehesa, y si no, con la más elevada del río Duero.

Con todo, somos del parecer de que se hubiera prorrogado la suspensión hasta las otras fiestas del año próximo, en evitación de gastos, que no serán pocos en las respectivas Cuadrillas si no hubiese ya nuevos auxilios «bancarios».

Hay que ver....benas.

Según noticias de Madrid, dicen que la colonia soriana residente en la Corte se ha impresionado muchísimo al saber la elevación que en el precio del pan hemos experimentado, pero su impresión sube de punto al saber que durante el año han salido de la provincia tres millones de trigo, si no son cuatro mil.

Y á nosotros nos extraña esa impresión en nuestros paisanos, pues saben muy bien que somos sufridos por herencia, y que como nos amamos los unos á los otros, observamos con respeto eso de «entre dos que se quieren bien, con uno que coma hasta».

Desde el día 1.º del próximo mes de Agosto, queda levantada la veda para cazar codornices, palomas y tórtolas, y para la demás caza quedará levantada desde 1.º de Septiembre.

Conque, señores aficionados, ya pueden ustedes irse preparando para traer á casa un artículo sano y barato que suplante á alguno de los malos y caros que hoy se comen.

Y apunten ustedes bien con los cartuchos tan buenos, bonitos y baratos que les cederá C. U. de E. que tanto quiere á los cazadores por su cara bonita.

Parece ser que los individuos del Municipio encargados de apresar á los canes que no llevan la careta contra los gases.... que despide el perro cuando se come desde anteaer, amostazados sin vida con el «carguito», desatan su furor (los individuos, no los perros) sobre el desdichado irracional que cae en sus.... redes.

Tienen derecho también los animales á no ser despiadadamente castigados por el mero hecho de que sus dueños no los equipen antes de mandarlos á la calle.

A los dueños en tal caso, que se les impongan multas debidamente.

Y señor Alcalde: usted que es justo, abra con el importe de esas multas una suscripción para costear un monumento á los «Tortura perros».

Y tuti contenti.

Si es que acudes por las noches á la calle del Collado ten cuidado

y no te metas en chanzas que algún grupo enamorado se lee las Ordenanzas.

Y también toman asiento muchas señoras y niñas,

y presiento que haiga sesiones con niñas como en el Ayuntamiento.

O. B. SERVANDO.

PÉRDIDA de un macho, pelo castaño oscuro, romo, de seis cuartas de alzada, lleva collar de correa ancha, el ramal hecho trenza rodeado á la cabezada, y va sin herraduras en la mano derecha y la pata izquierda.

La persona que lo hubiere encontrado puede entregarlo á don Gregorio Garcés, en Omeñaca (Soria), quien gratificará.

N El día p... par el ing... reemplazo... Soria en e... horas de l... Dicen d... cialmente... en el cerc... Ha marc... rincipal de... nes para i... tan peligr... Está co... giada por... las labore... jor. De Bar... de lanas e... cias de p... pequeña t... nas finas... Ha sido... e Historia... rancia de... vicia do... Don Le... legiata de... tro, conti... Vivame... miento. Comun... do ya la... Se reun... someter l... ciales. Esta d... papeles n... Unos y... y propuest... Los pa... los gana... Una R... die neces... los merc... plazas de... realiza g... industrial... tencias d... régimen... ción gen... El prin... Brieva, h... proceden... compra l... la Ciuda... Por fa... de publi... mos salie... La ini... arrojá h... el minist... Ayer, r... gador... dos á 9... El var... trasalab... dia cinc... y Santa... ocho de... Repúbli... carga g... Al pi... mandia... partida... A ve... elevand... ra perió... PRO... decen... deform... nico y... das las... enferm... tumore... sas, ne... epileps... bal, pr... matorn... gástric... sión i... manch... cabbell... rada p... todos... rarse. Son... electri... aplica... rstan... Ent...

Noticias

El día primero de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo y anteriores, llevándose a cabo en Soria en el Palacio provincial desde primeras horas de la mañana.

Dicen de Badajoz que se ha confirmado oficialmente la existencia de varios casos de tifus en el cercano pueblo de Olivenza.

Ha marchado a dicho pueblo el inspector provincial de Sanidad, extremando las precauciones para impedir que se propague enfermedad tan peligrosa.

Está comprobado que la epidemia fué contagiada por un portugués que vino a trabajar en las labores de la siega, en el término de Badajoz.

De Barcelona dicen que el negocio de ventas de lanas está encalmado, con muchas existencias de provincias habiéndose experimentado pequeña baja que podrá ser mayor viniendo las lanas finas de la Argentina.

Ha sido nombrado catedrático de Geografía e Historia para el Instituto de Sevilla, el que lo era de la misma asignatura en el de esta provincia don Juan Llopis Gálvez.

Don Leandro Martínez, beneficiado de la Colegiata de esta capital y estimado amigo nuestro, continúa enfermo de cuidado.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

Comunican de Bordaiba que se ha solucionado ya la huelga de pastores.

Se reunieron ganaderos y pastores acordando someter la cuestión a la Junta de Reformas Sociales.

Esta determinó que los ganaderos les den tres pesetas más mensualmente.

Unos y otros estuvieron conformes con esta propuesta.

Los pastores han vuelto a hacerse cargo de los ganados.

Una Revista mercantil dice, que, «como si nadie necesitase trigo, ni los poseedores dinero, los mercados están en calma, especialmente las plazas de Castilla y Cataluña, en las que no se realizan operaciones como no sean las pequeñas industriales, y es que han quedado pocas existencias de la cosecha anterior, aparte de que el régimen de incautaciones produce la paralización general.»

El primer teniente Alcalde soriano don Juan Brieva, ha distribuido la suma de 45 pesetas procedentes de multas, que invirtió en la compra de leche ha repartido a los pobres de la Ciudad.

Por falta material de espacio, dejamos hoy de publicar algunos originales a los que daremos salida en números sucesivos.

La información de *Ultima Hora* tampoco arroja hoy mayor novedad estando la Corte y el ministerio en pleno verano.

Ayer, día de Santiago, hubo muchos peones regadores riojanos y navarros, ajustándose todos a 4,50 y 5 pesetas diarias y costa.

El vapor correo «León XIII» de la Compañía Transatlántica, saldrá—salvo contingencias—el día cinco del próximo mes de Agosto de Bilbao y Santander; el día siete de La Coruña y el ocho de Vigo, en viaje a Canarias, Brasil y la República Argentina, admitiendo pasajeros y carga general.

Al puerto de Barcelona ha llegado de Normandía el vapor *San Telmo* con importantísima partida de pasta para la fabricación de papel. A ver si la acapara el señor Ugoiti y sigue elevando todavía más los precios del papel para periódicos, que todo podría ser.

PROGRESOS EN MEDICINA.—Los que padecen de cáncer o lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas o tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispepsias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis, mucomembranosas manchas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desahogada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación. Enfermedades cancerosas y tumores graves

de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos o asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiógenas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Walthellville, alterna, ondulada o sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción a los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290.

En la Lonja de Barcelona el negocio de Trigos paralizado y el de harinas encalmadísimo.

La *Gaceta* de ayer 25, publica el nuevo Estatuto del Magisterio.

El anterior era del año 1917 y constaba de 18 capítulos, 160 artículos y 6 adicionales; el actual consta de 19 capítulos, 167 artículos y ningún adicional.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina, es AUROLINA, y en esta provincia la vende, exclusivamente, DON CAMILO SAINZ, Numancia 8 y 10, SORIA. 7.12.

Viajeros:

Para los baños de Arnedillo salieron ayer el médico soriano don Amiceto Hinojar, señora é hija María, don Telesforo García y esposa doña Felisa Martínez.

De Burgo de Osma ha llegado doña Beatriz Siens.

De Valencia ha llegado con su esposa doña Concepción Palomar Ariño, nuestro estimado paisano don Hermenegildo Valero Ruiz Procurador de Tribunales establecido en la ciudad del Turia, viniendo al país natal a veranear como buen soriano.

También hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Antonio Maroto, sobrino de don Julián Muñoz, que regresa de Madrid a pinares con su distinguida esposa y preciosos hijos.

De regreso de los Baños de Arnedillo hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo y buen amigo don Fermín Jimeno que ha marchado a su habitual residencia la villa de Morón de Almazán.

Sección Religiosa.

Cultos.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se celebrará todas las tardes, desde el lunes, a las siete y media, en Santa María la Mayor.

Santorial

Hoy Viernes, 26 de Julio, Santa Ana, San Simón, San Pastor y San Jacinto.

Sábado 27, San Pantaleón, Santa Juliana y San Mauro.

Domingo 28, San Víctor, San Nazario, San Celso, San Eladio y San Inocencio.

Lunes 29, Santos Marta, Serafina y Beatriz, San Félix y San Próspero.

Cartera del Vecindario.

Publicaremos en esta sección, los escritos que se nos remitan, con la concisión y claridad precisas, razonando el asunto a que se contraigan y sin personalizar ni zaherir en el motivo de la justa censura; que en la defensa del interés general se haga.

Así, la *Cartera del vecindario* podrá llegar a ser una sección leída en bien del vecindario, que es el fin que debe tener.

Anónimos, no los admitimos.

Y predicando con el ejemplo, ahí van por el *Noticiero*....

Tres ideicas.

Se está diciendo que en la venta de huevos de gallina, en la Plaza de Abastos, hay un abuso por parte de gentes revendedoras, que valiéndose

de personas extrañas, logran comprar no tan solo una docena de huevos, sino dos, tres ó más, para luego ponerlos a la reventa al exorbitante precio de nueve reales.

Entendemos que el abuso puede cortarse de raíz, si el Ayuntamiento dispone que a los huevos se les ponga una marca especial, que en nada perjudique la mercancia.

Por ejemplo, con un sello *cauchout* marca de la fecha del día en la cáscara del huevo ó con un leterrito que diga *Inspección Municipal*.

Esos huevos de tal modo marcados, no se propararian los revendedores a venderlos, y en tal caso la denuncia se realizaba por sí sola.

Si la «ideica» vale, que conste, que para eso la exponemos, sabiendo que en Barcelona está dando buenos resultados.

Y así se trabaja por las Subsistencias.

Tiene también nuestra Excm. Corporación, un buen Laboratorio Municipal, que se organizó hace tiempo con personal técnico y aparatos científicos suficientes para los análisis.

Hoy, que del problema de las Subsistencias se trata, el Comercio de buena fé, sería el primero en poder anunciar sus aceites, vinos, leches, harinas, etc., diciendo: Estos géneros que vendemos a tal ó cual precio, están previamente analizados en el Laboratorio Municipal.

Aparte, de que el mismo Municipio, al poner ahora a la venta el aceite para las clases más necesitadas, podría decir también: *Está analizado para mayor garantía.*

El caso es, que no deje de funcionar el Laboratorio Municipal, respondiendo así al fin para que fué creado.

Y respecto al agua potable elevada de las del río Duero:

¿Por qué ha de escasear para los abonados, para los riegos de plantas y de calles?

Desde que el Proyecto de elevación se llevó a cabo, y costando los buenos miles de pesetas que al vecindario costó, entendemos, que los Depósitos, si no eran suficientes, podrían haberse ampliado hace rato, que del... cuero salen las correas, es decir, de las rentas que el agua produce, las obras pudieran realizarse.

Además, que del antiguo viaje de las aguas de la Verguilla algún aprovechamiento podría ser como un alivio reparador, en alguna proporción, cuando como ahora el estiaje del río, se tiene por tan pronunciado.

Si en todo esto padecemos algún error, conste que deseamos al exponerlo, que se haga la mejor y más convincente de las informaciones, que desde luego publicáramos con agrado.

Y así, juzgamos, que desapasionadamente pueden tratarse las cosas, en pró del general interés de los vecinos de Soria.

Guerra Europea

Resumen de las operaciones terrestres en los distintos frentes de combate.—Próxima huelga en las fábricas inglesas de municiones.—Otras noticias.

EN FRANCIA.—Los franceses se lanzan al ataque en gran escala en la orilla del occidental del Adre y en el Sur de Mailly. Entre el Aisne y el Marne, continúan atacando los aliados, que experimentan grandes bajas.

Entre Noyon y Hartennes, los francoyanquis lanzaron cinco ataques, logrando alcanzar algún terreno a ambos lados de Villemontoire.

Sólo se han registrado pequeñas luchas al Sur del Ouroq y al Sudoeste de Reims.

EN ITALIA.—Destacamentos italianos, que se lanzaron al asalto, fueron diezmados.

Los trabajadores ingleses de las fábricas de municiones amenazan con la huelga si no retira el Gobierno el proyecto llamado «del embargo».

El principal centro revolucionario Ruso según informan de Copenhague, es Samarra, sobre el Volga.

La movilización ha comenzado de nuevo en Rusia.

En el Mediterráneo los submarinos alemanes han hundido 19.000 toneladas.

Durante el mes de Julio se han destruido 521.000 toneladas.

Los aviadores francoingleses han derribado 60 aparatos alemanes.

El Tratado de paz ruso-finlandés se firmará en Berlín y en Reval.

El Emperador austriaco ha confiado la formación del nuevo Gabinete al barón Hanarek von Hainlein.

!!! GANADEROS !!!

Chicharro para perros se vende y se sirve por ferrocarril al precio de cincuenta y dos céntimos kilo.

Diríjase los pedidos a Victor Matesanz Sanz, Almaceista, calle de José Zorrilla, 30, Segovia. 8-15

D. Eloy Sanz Villa

Médico-oculista, con residencia fija en Soria.

Canalejas, 84. 2.º

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. 48

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cuasquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores

laterales de acero, con pies de caucho esponjosos, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En SORIA, Hotel Comercio de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre; y

En BURGO DE OSMA, *Fonda de la Viuda de Pinilla*, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

AMA DE CRIA, con leche fresca, se necesita para criar en casa de los padres, en Soria. En la imprenta de este periódico informarán. 3.

ZOTAL

Insecticida para las viñas, olivos, naranjos, limoneros y hortalizas.

JABÓN ZOTAL

Suaviza y purifica la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.

Proveedores de la Real Casa. —18—

JOVEN DE QUINCE AÑOS, desea colocación, comercio de tejidos, ó ultramarinos. Darán razón, en ésta Redacción. 2

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justo y la PELUQUERIA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERIA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

Manuel Molinero

Marmolista Lapidario. Primeros Talleres Electro-Mecánicos Panteones y Sarcófagos.

Unico despacho.—Plaza del Progreso 10 MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetario completo.

Fernández & Canvall y Compañía Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

AMBRAMINGOTA

ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPANIA S.A. - BILBAO -

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

"LA ORIENTAL"
ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Chocolates marca **SAN SATURIO** | Fábrica de Jabones y lejías de todas clases.

DE **Pedro Llorente**
ESTUDIOS, 2 y 4.—SORIA.

Artículos para tocador; id. para pintores.
Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos : : sujetos á este impuesto : :

Para muebles artísticos de junco, mimbre y medula

CRESPO Y SAIZ

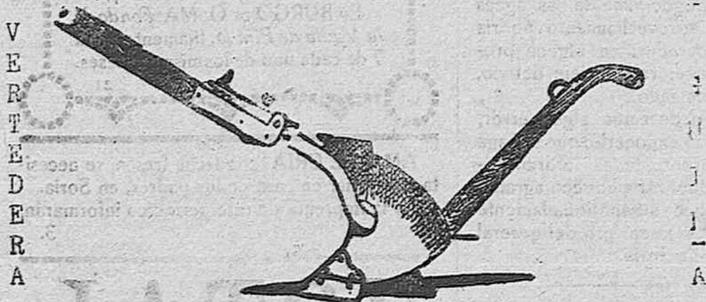
Fernando VI, 1, Madrid.

Envíos á provincias.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

de **FERNANDO DIAZ**

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pes. ts.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecan con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:
D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peñales, lavabos, piscinas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Folleto del Noticiero de Soria (20)

obligan á bajar de circunstancias como una negra. Usted quiere ser como las demás, como las de su clase, como todas; ¡ya lo creo! ¿Por qué no ha de ir usted á un baile? Lo que yo me digo á mí misma, señorita: todas tenemos nuestra alma y nuestro aquel. Fregar por la mañana y por la noche, fregar en las tiendas, fregar cuando se sale á paseo, fregar cuando se habla con un señorito, fregar en todas partes: esto no se puede sufrir, esto no es cristiano. ¿Para qué le dió Dios á una el alma que tiene? No crea usted que yo quiero ir á las máscaras con mi novio, ni armar jaleos. ¡La Virgen Santísima me libre! Yo no soy de esas. Quiero ir á las máscaras (y mi novio me esperara en la puerta como un criado) para ver como se divierten los señores, para bailar con personas decentes, para que le digan á una lo que nunca le quieren decir porque es criada. ¿Usted cree que me gusta á

mí ese sargentazo que huele á cuartel y habla como un patán? Yo lo tengo porque no hay otro, y porque no es fácil que me salga; pero si un aférez me digiera algo, crea usted, señorita, que lo echaba al regimiento á comer potaje. Sí, señorita: vamos á las máscaras; usted tiene razón, yo tengo razón, las dos tenemos muchísima razón....

Un tremendo campanillazo interrumpió el vehemente discurso de la criada, que no sabemos donde hubiera llegado á parar. Eran los tíos y la sobrina, que volvían de la Opera, con el cansancio alegre y el placer de las diversiones que abrumaban. La tía, sin dar las buenas noches, con los brazos y el velo medio caídos, las flores de la cabeza escapándosele, y la respiración fatigosa por la caminata, gritó desde el pasillo:

—Tú, muchacha, á desnudar á la señorita: y tú, sobrina, á quitarme estos pendientes del diablo, que no me los voy á poner aunque me

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA	VENTA Y CAMBIO
Toda clase de lanas viejas y colchones.	De toda clase de Loza, en Mayórica, Manises y Sevilla.
Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.	Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.	Novedades en artículos para Regalos.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.	Esta Casa vende á precios económicos.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.	
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.	
La Casa que más caro paga.	

Despacho: Canalejas, 45 (Soprales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferroviaria).—SORIA.

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en

SORIA y la PENINSULA:	
Tres meses....	150 pesetas.
Seis meses....	3
Un año.....	5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lieven, breve ó extenso, y en la plana que se desea publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.